



SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-052/2022 RELATIVA AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 380 ESTUFAS ECOLÓGICAS, SOLICITADAS POR LA SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y OPORTUNIDADES DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN.

**FORO DE ACLARACIONES.
ACTA PRIMERA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, la suscrita C. LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, décimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; LA C. LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; y EL C. LIC. ALEJANDRO LOZANO CRUZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, y los representantes de la Unidad Requiriente de los servicios cuyas firmas se encuentran en la presente acta, informan lo siguiente:

1. Que a las 08:00 horas del día 17 de noviembre del 2022, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, se procedió a dar inicio al evento electrónico de Foro de Aclaraciones, el cual se llevó a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas Inversas del Gobierno del Estado. Desde ese momento, los proveedores previamente inscritos, formularon sus preguntas aclaratorias respecto a las Bases y Ficha Técnica correspondiente.
2. Que a las 15:00 horas del día 17 de noviembre del 2022, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, se cerró de forma automática el evento electrónico de Foro de Aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 25 fracción IV, 57 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con lo señalado en el tercer párrafo del artículo 58 de dicha Ley.

Acto seguido se procede a realizar las siguientes aclaraciones y precisiones a las bases del presente concurso:

UNICA.- Se aclara y se precisa que en el numeral 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA PRESENTE SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL. Se realiza un ajuste a la fecha y horario límite de inscripción para el presente concurso, estableciendo las 12:00 horas del día 22 de noviembre de 2022, para el cierre del proceso de inscripción presencial y electrónica en el Portal de las Subastas Electrónica Inversa del Gobierno del Estado.





A continuación una vez recibidas las respuestas técnicas por parte de LA UNIDAD REQUERENTE se procede a dar respuesta a las preguntas presentadas por los participantes previamente inscritos:

N.	Comentario	Usuario	Fecha
1	En el inciso "i" en la primera viñeta mi pregunta es	Proveedor 1373	17/11/2022 01:52:46 p.m.
Respuesta: La pregunta está incompleta por lo que no es posible dar respuesta.			
1	En el inciso "i" en la primera viñeta mi pregunta es ¿cuál es el no. mínimo de clientes que se incluye en el listado?	Proveedor 1373	17/11/2022 13:54:04 p.m.
Respuesta: a fin de acreditar este requisito el licitante deberá presentar el <u>Curriculum de la empresa</u> , además de la documentación solicitada, de <u>cualquiera de las viñetas</u> que se detallan, en el entendido que la viñeta que se va a considerar deberá cumplir con el punto completo. Respecto a la primera viñeta no se limita a un número mínimo ni máximo de clientes.			
2	¿La constancia de cumplimiento se puede sustituir por la factura?	Proveedor 1373	17/11/2022 13:55:26 p.m.
Respuesta: Favor de apegarse a lo solicitado en las bases, a fin de acreditar este requisito el licitante deberá presentar el <u>Curriculum de la empresa</u> , además de la documentación solicitada, de <u>cualquiera de las viñetas</u> que se detallan, en el entendido que la viñeta que se va a considerar deberá cumplir con el punto completo.			

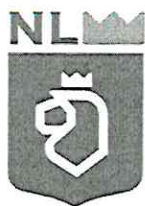
Las modificaciones que dentro de la presente sesión cambien el contenido de las Bases de la Subasta, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente de notificación legal, conforme a lo dispuesto al artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Asimismo se hace constar que el Acto de Apertura Técnica se llevará a cabo a las 15:00 horas del día 22 de noviembre del 2022, en la Sala de Juntas ubicada en calle Washington No. 713 Ote. piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.



[Handwritten signatures and marks in blue ink]



ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y
SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y
PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESTATAL. (CON VOZ)

LIC. ALEJANDRO LOZANO CRUZ.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)

LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES.

*(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la
Contraloría y Transparencia Gubernamental.)*

UNIDAD USUARIA.
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA
COORDINACIÓN GENERAL DE LA ESTRATEGIA
RUTA DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA ATENCIÓN
DE LA POBREZA DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD.
(CON VOZ).

LIC. JOSÉ SIERRA GONZÁLEZ.

UNIDAD REQUIRENTE
POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, TALENTO
Y CULTURA DE LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DE
IGUALDAD E INCLUSIÓN DEL ESTADO.(CON
VOZ).

LIC. GABRIELA OLIVARES ORTIZ.

Hoja de firmas correspondiente al acta de Foro de Aclaraciones relativo a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-052/2022 relativa al Suministro e Instalación de 380 estufas ecológicas, solicitado por la Subsecretaría de Protección Social y Oportunidades de la Secretaría de Igualdad e Inclusión.

